



CONTRATO MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS
N 4143.023.26.04-2024
12/04/2024

CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA BARTOLOME LOBOGUERRERO
NIT:	805026271-2
ORDENADOR DEL GASTO	NORA CLAUDIA VILLAQUIRAN STERLING
CEDULA:	31878841
CONTRATISTA:	HEIDY LORENA AGUIRRE VELASCO
NIT:	38565223-9
CEDULA:	38.565223 DE CALI
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A EQUIPOS DE CÓMPUTO SALA DE SISTEMAS, ADMINISTRATIVOS. MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A CCTV CON 22 CÁMARAS (LIMPIEZA, CALIBRACIÓN, REVISIÓN DE BALUM, ADAPTADORES, SPLITER, DVRS Y DISCOS DUROS) INSTALACIÓN SISTEMA CCTV CON DVR DE 16CHT Y REUBICACIÓN CÁMARAS, DE LA SEDE CENTRAL BARTOLOMÉ LOBOGUERRERO Y LA SEDE ENRIQUE OLAYA HERRERA.
VALOR CONTRATO:	VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 20.000.000) IVA INCLUIDO.
FECHA DE INICIO:	12 DE ABRIL DE 2024
FECHA FINAL:	22 DE ABRIL DE 2024

Entre los suscritos, NORA CLAUDIA VILLAQUIRAN STERLING, mayor de edad, vecino, residente y domicilio en Santiago de Cali, hábil para contratar y contraer obligaciones, identificado con la cédula de ciudadanía No. 31878841 de Cali, quien obra en calidad de Directivo Docente (Rectora) de la INSTITUCION EDUCATIVA BARTOLOME LOBOGUERRERO, quien para efectos del presente contrato se denominará el CONTRATANTE y por la otra parte HEIDY LORENA AGUIRRE VELASCO con NIT 38565223-9, domiciliado en Santiago de Cali (V), hábil para contratar y contraer obligaciones, y quien para efectos del presente contrato se denominará el CONTRATISTA, se celebra el presente ORDEN DE SERVICIO dentro de las siguientes cláusulas por ser menor de los veinte (20) salarios se rigen por las normas del manual de contratación siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa. (Decreto 1510 de 2013 y Decreto 1075 de 2015) que se rige por las normas del manual de contratación de la institución Educativa Bartolomé Lobo Guerrero. **Artículo Primero:** Objeto del contrato: MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A EQUIPOS DE CÓMPUTO SALA DE SISTEMAS, ADMINISTRATIVOS Y A CCTV CON 22 CAMARAS (LIMPIEZA, CALIBRACIÓN, REVISIÓN DE BALUM, ADAPTADORES, SPLITER, DVRS Y DISCOS DUROS) INSTALACION SISTEMA CCTV CON DVR DE 16CHT Y REUBICACION CAMARAS, DE LA SEDE CENTRAL BARTOLOMÉ LOBOGUERRERO Y LA SEDE ENRIQUE OLAYA HERRERA. **PARÁGRAFO. ESPECIFICACIONES:** para el cumplimiento del objeto contractual el contratista se compromete a desempeñar las siguientes actividades de mantenimiento tecnológico: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 242 EQUIPOS DE CÓMPUTO SALAS DE SISTEMAS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARTOLOMÉ LOBOGUERRERO
Reconocimiento oficial de estudios para los Niveles de Educación Pre-escolar,
Básica Primaria y Secundaria, Educación Media Técnica, Especialidades Comercial e
Industrial según Resolución No.4143.2.21.1000 22 de marzo de 2007
Nit 805-026-271 D.V.-2 DANE: 176001003161 ICFES: 111328



SEDES Y PRINCIPAL, ADMINISTRATIVOS (Formateo de equipos, Instalación de programas, lubricación de partes y limpieza) \$45.000 C/U.MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A CCTV CON 22 CAMARAS (LIMPIEZA, CALIBRACIÓN, REVISIÓN DE BALUM, ADAPTADORES, SPLITER, DVRS Y DISCOS DUROS) INSTALACION SISTEMA CCTV SEDE PRIMARIA CON DVR DE 16CHT Y REUBICACION CAMARAS. Mantenimiento de redes de internet y acometidas área administrativa cambiando cables, quitando cascadas de red, y remplazando dispositivos de red a mayor conexión. 2 tomas eléctricas con clavija encauchada según la norma con 5 metros de cable centelsa cobre de alta calidad cada uno. Reestructuración sala primer piso sede Olaya herrera, con cableado de red totalizado, con suministros de norma técnica, cajón de red, cable utp, conectores todo organizado con mesas con 2 puntos eléctricos extra para conexión de los equipos. Sala piso 2 (sede Olaya) configuración router ac 1200 gigabite por Mac inalámbrica para 35 equipos con configuración ip y calidad 2,4 y 5 GHz. Instalación AP omada de 300mbs para la conexión inalámbrica en aulas utilizando acometida de internet de Emcali. Organizar cajón de red ppal. Realizando mejoras en los aparatos de internet /1000 a gigabite, cambiando cableado y cascadas, puntos y conexiones deficientes. Organizar cableados de internet en oficinas cambiando puntos, cables, conectores y configuraciones de red y demás. Revisión de puntos de internet de las aulas cambiando cables, conectores, Jackeystone rj45 nv5(18) y revisando acometidas principales. Revisión de routers y AP de la institución que todos queden con internet bajo configuración de Emcali. Sala de sistemas revisar tomas eléctricas y amarrado de cables para mejor estética. Mantenimiento general cctv de 22 cámaras ,limpieza y revisión ,además sistema para dar video en portería con extender hdmi de alta potencia.Organizar cajón de red en electricidad, amarrando cables y separando puntos sin utilizar de los funcionales. **Artículo Segundo:** VALOR Y FORMA DE PAGO, para todos los efectos legales y fiscales, el valor de la ORDEN DE SERVICIO, será de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE(\$ 20.000.000,00), los cuales serán cancelados en una (1) sola cuota previa presentación de la factura o documento equivalente e informe de actividades por parte del contratista y recibido a satisfacción por el supervisor de la presente orden. **Artículo Tercero:** OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1) Cumplir con el objeto del contrato.2) Hacer informe de actividades.3) Hacer entrega al supervisor de los trabajos realizados de acuerdo al objeto del contrato, 4) Cumplir con el pago de la seguridad social. **Artículo Cuarto:** OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE, la Institución Educativa Bartolomé Loboguerrero, en su calidad de CONTRATANTE para efectos de la presente orden de servicios; se obliga para con EL CONTRATISTA: 1) Pagar el valor del servicio contratado y recibidos de conformidad. 2) Solicitar los informes de actividades. 3) Ejercer control y seguimiento de la calidad ofrecidos por EL CONTRATISTA. **Artículo Quinto:** CDP, Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número 000007 del 03 de abril 2024/ Rubro presupuestal N°2.1.2.02.02.008.02, fuente 313/Otros Recursos del Balance. **Artículo Sexto:** DURACIÓN Y PLAZO, el plazo de ejecución del presente orden de compra será por diez (10) días, a partir de su perfeccionamiento. **Artículo Séptimo:** SUPERVISIÓN, para todos los efectos legales, la Supervisión en la ejecución del objeto de la presente orden de servicios,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARTOLOMÉ LOBOGUERRERO
Reconocimiento oficial de estudios para los Niveles de Educación Pre-escolar,
Básica Primaria y Secundaria, Educación Media Técnica, Especialidades Comercial e
Industrial según Resolución No.4143.2.21.1000 22 de marzo de 2007
Nit 805-026-271 D.V.-2 DANE: 176001003161 ICFES: 111328



estará a cargo de la rectora NORA CLAUDIA VILLAQUIRAN STERLING; vigilando el desarrollo y cumplimiento de cada una de las obligaciones contraídas por EL CONTRATISTA. Además, la Supervisión comprende las siguientes funciones: a) Realizar vigilancia, control y seguimiento a las actividades contenidas en el objeto del contrato. b) Verificar que EL CONTRATISTA cumpla con la obligación de afiliación y pago INTEGRAL al sistema de SEGURIDAD SOCIAL. c) Proyectar y tramitar el acta de finalización del contrato. d) las demás acciones que correspondan al ejercicio propio de las funciones de supervisión. **Artículo Octavo:** SEGURIDAD SOCIAL E INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, EL CONTRATISTA allega la documentación que evidencia no encontrarse incurso en ninguna de las causas de inhabilidad previstas en la Constitución o en la ley, que le impida suscribir la presente orden de servicios. **Artículo Noveno:** PUBLICACION: El presente contrato se publicará en el sistema electrónico para la contratación pública SECOP II, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 del Decreto 019 de 2012 y el artículo 10 de la Ley 1712 de 2014. La presente ORDEN de COMPRA, se perfecciona con la firma de las partes y la disponibilidad presupuestal.

Dado en el Distrito Especial de Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de abril del año 2024.

CONTRATANTE

CONTRATISTA

NORA CLAUDIA VILLAQUIRAN STERLING	HEIDY LORENA AGUIRRE V.
C.C. No. 31878841 de Cali (V)	NIT. 38565223-9
ORDENADOR DEL GASTO	MULTISERVICIOS GARANTIZADO
IEO Bartolomé Loboguerrero	CAEM
CELULAR: 3146795883	CELULAR: 3113439383

Proyectó: Elidier Hernando Castillo Gutiérrez –Auxiliar administrativo
Revisó /aprobó: Nora Claudia Villaquiran Sterling-Rectora